

Tomar aqué pudiera arrebar mi
corredad, y sin experiencia, después
de muchísimo tiempo de aplicación
estudio, y trabajo serio, a coser muy
mal algunos centones de otras ins-
cripciones antiguas. He observado
que aun muchos dudosos se han apro-
vechado de este artificio, y aun del de
copiar inscripciones apenadas.

Sos que han leido una larga ins-
cripción que en tiempo de Sisto V.
se puso en la Biblioteca Vaticana,
y que en su numerada Biblio-
teca

puro Henricos Ranzovio, viviendo en el mismo tiempo, no se
bran discernir, quien ha sido el
Pagaxio. La Dedicatoria en que
Mezabarba ofrece un tomo delle
dallari a Leopoldo, es un tejido de
los Reverendos delas monedas que
se pudiera adaptar a otro qual-
quier Principio, y aun como con
Jocosidad se dice vulgarmente,
se podrá aplicar pro Animabus
Purgatoriis.

Silos Cruditos, y excedidos

en Invocaciones se valen de se-
mejante recurso, que podria ha-
cer yo, en el que seria primer en-
sayo de mi corra Literatura para
el incento, o ultimo esfuerzo de
mi ignorancia? Debo querer pues
como quien tanto deseava, querer
cosa que haga a satisfaccion de
todos, y en especial a gusto de
S. M. d. que tan vuebleme asunto
se encargue a alguna persona
capaz de desempeñarle de la su-
chau que ay dentro, y fuera de si pa-
rio.

para inefagable testimo-
nio de que a mi Vendedora obedien-
ciera no la acerre el cravazo, visto
que la imposibilita la arduedad,
para mi invuperable del avunto,
propondre aquie tal qual tenue-
tiva que hice, y no me ha valido
segun mis deseos.

En qualquiera Inscripcion que
se haga, ó s. n. t. ha de hablar con
Dios, ó con el publico, ó indecemi-
nadamente. Ó los españoles han de
hablar con S. M. ó de S. M. con Dios,

o con el público, finalmente

64

(todo ha de ser pura narrativa),

según cada una de estas consideraciones,

se podrían formar algunas

narrativas.

D.O.M.

PHILIPUS. V.

PHILIPVS. V.

Hispaniar. et Indian. Rex.

A.M.DCCXXVIII.

Las letras siempre han de ser mayus-

culas, y cada díceson que sea entera

o abreviada, ha de tener punto, excepto

la que termina en longo, y los diphthongos deshechos.

2^a

DOM

PHILIPPVS. V.

PROFOMINPERPOT

SEMPER. CATHOLICVS

Hisp. et Ind. D.G. Rex.

Has. Aedes. quas. a. fundamentis

Erigi. curavit
Gloriae. et Posteritati

D. D. O. D.

A. MDCCXXXVIII

Sacra. letras. decen. Piu. felix. optimus. maximus. Pater
Pariae. Laudos. ultimus. Dedic. Dedicavit

D. O. M.

PHILIPPVS. V.

LUDOVICI. F. LUDOVICI. M. NEP.

3^a Ludov. XXIII. pronep. et Henric. M. ab nep.

Hisp. et Ind. Rex

Domum. hanc. a solo. erectam, et
sua. impensa. constructam

D. D.

Anno 1738. (numeros Romanos vienore.)

Sac. filii. Rep. Hieco. Pro nep. Princeps. y ab nep.
tercero nieto.

D. O M

65

P.H.I.L.I.P.P.O.

PRINCIPI. HEROVM.

Invictissimo. Liberal. Indulgent
Patri. Patriae. Optimo

PHILIPPO

Inter. Catholicos. Reg.

QVINCTO

Ludovici Delph. F

Ludov. M. Philippi M

NEP. PRONEP.

Ludov. Justi. Philippi Pij

Pronep. Abnep

Henrici M. Philippi Prudent

Abnep Adnep

Regi. Magnanimo

2. Victorij. et. Triumphis. Regn. auspic

Qui Regiam. hanc. a. Solo. Sumptu

suo. maximo. ornato

perficiendam. curavit

Anno. Regni. ejus 38.

Asia. Africa. Europa. America.

I. L. V. S. (Libenterime, voto, suscepoo.)

Anno 1738.

Las 8. letras primeras que dicen Philippo, son las iniciales de las ocho dicciones siguientes.

D. O. M.

Quod bonum. faustum. felixque. sit

PHILIPPO. V.

Regi. catholico. Invicto. O. M.

P. F. Aug. P. P.

Domum hanc quam a fundamen-

tis fieri Iussit

D. D. D.

S. P. Q. Hisp.

An. 171

D. O. M.

PHILIPPVS. V

Rex Cathol

Maximus. Magnanimus. Magnificus. Munificus

Domum hanc

Quam Lateritiam; et transitoriam acceperat,
aeternitatis destinatione marmoream reliquit

conjecto infundamenta

pumore lapide

VII. ID. April

An. 1738.

Lavor transitoria clude a lo que suavio dice del
Palacio de Verona y el Pensamiento de Literaria
de lo que dió Gregorio de Roma.

Aet. 5

Anno 2. creat. Mundi iuxta

LXX

Graec. 7.216Iudeop. 5.198

Vulgat.

Periodi. Julianae. 6.1517^a Ab. Vrbe. Condita. 2.110Aerae Vulg. Christianae. 3.738Aerae Hispanie. 3.776Aerae Arabic. 3.151Aerae Persic. 3.108Anovo Orbe detecto. 250

Cycl. Sol. XI. E.

Cycl. Lun. X.

Indict. Rom. I

Pasch. VIII. ID. April.

Stil Gregor.

Sole 17. Ariet. Luna 25. Scorp. Fodo numero
en letras Romanas.
Saturno 2. Gemin. Iove 9. Ariet.

Marte 23. Aquar. Venere 18. Ariet

Mercur. 1. Ariet. existent

VII. ID. April. Hor. III post Merid

Mantua in Carpitanis.

PHILIPPVS. V.

Ann. Regni ejus. XXXVIII

Regiam hanc. exigi. et perfici. curavit

Lucero Augusto embió á ore

Nieto Cesar á la Armenia

le deseava la amistad de Her-
cules, la gracia, o benevolencia

que Pompeyo lograba entre los
hombres: y en misma forma,

ofelicidad de Augusto vistiendo.

Quando los Romanos aclama-
van con la oración de Augusto:

la bondad de Trajano, y la piedad

de Antonino á algun nuevo On-
pedor no tenian mas que de-

searle. Imaginarse que quando

Lucio se despidió de su Nieto

nuestro Rey que Dios guarde,

que venia a España, le deves

todo esto, y ademas de esto una

magnificencia V.g.: lo que prometio

D. O. M.

Quod bonum. faveatum. felix. salutare que sit

PHILIP. V.

M. Ludovici Nep

cui

8^a Ad. Hispanias. proficisci (o profecturo) Arus.

Semper. Invictus. precatus. est. a. Deo. Magna-
nimitatem. Alexandri. Benevolent. Pompej. Feli-
citatem. Augusti. Probitatem. Trajani. Pietatem.

Antonine. et suam. Magnificentiam. concedi. ipseque.
in omnibus. Superatis. a sola Religione. meruit. sue-
perari Hispania.

LL.M. (liberissime merito.)

A. MDCCXXXIII

D. O. M.
PHILIPPVS. V.

g^a Ingentibus. ausis. et factis. Pacis. Belli. q

Maximus

Cuius. virtutes. nullo. vitiorum. confinio. laeduntur.
et cui. tanta. concordia. tantus. q. concentus omnium
Iaudat. omnis. q. gloria. contigit. ut. nihil. severitati
eius. Hilaritate. nihil. gravitati. Simplicitate. nihil. Ma-
iestati. humanitate. detrahatur. post. plurimas. victorias.
quae. eius. Iustitia. Clementia. Liberalitas. et Reli-
gio. Pace. reguant. ornante. q.

8 Hanc Regiam

Magnificentie. veram. admirationem. extiteram
Sibi. Conjugi. Liberis. genti. q. eius
et. tui. posteritati.

Asolo. eripi. perfici. q. fuisse.

A MDCCXXVIII.

Dicexo del contexto, es de Plinio pero muy pro-
picio para una inscripción, y para que vea
proceda con realidad, ve podrá poner, o
citar a Plinio darpués de *

Ater encaro quenenguna de la
nueve inscripciones que te acaso gustara

tal qual expresion vuelta de ellas;

y de ese modo se podrá hacer una;

dejar sobre abajo las indicaciones
según las varias combinaciones.

Después que ya tenía ejecutado

Siete pliegos de estos, veremos si
están, medidas y figura de la lápida

que se pondrá sobre la Puerta prin-
cipal del nuevo Palacio, y en laqual

se ha de gravar la Inscripción.

La Lápida ha de tener de campo

para las Letras 12. piev de alto, y 8.
piev de ancho, y cada Letra, medio

pie de alto, y coniguiente, cada

Letra ocuparía medio pie cuadrado.

Según esta guenca, ningún Renglón
de la Inscripción puede tener más
que 16. Letras, y no podrá aver más
que 17 Renglones, que multiplicados
por 16. hacen 272. Letras. vivir he-
ría de llenar toda la Capilla, lo
que vería muy feo.

La Inscripción vigente, tiene
los 17 Renglones y por aver desigual-
dad solo tiene 226 - Letras. Yo
no tengo pulso para hacer letras
hermosas ni tengo principio

si quiere dedibujo, y avivias

la impresion viene muy

torca aun en lo macerial, pero

exemplada a las medidas dadas

a la orthographia rapidaria con

las abreviaturas y algo de

concion Romana, y finalmen -

te en aquel corco numero de

Leyas, no he po -

dido decir

maw, ne

menos -

Leta
Cita arrebatada á las medidas de la Lápida que se han dado,
y de cuya Letra ocuparía cada una medio pie cuadrado.

Leta

D. O. M.
PHILIPPVS. V
HISP. ET IND. R. CATHOL.
P. F. AVG. OM. PP.
LVDOV. M. GALL. REG. NEP.
HIC VBI
HENRICIV. CASTELL. R.
SARACEN. ARCE. DIRVT
REG. DOM. S. AEDIFICAV
ET. CAROLV. IMP. IVSS V
RENOV. FLAMM. CONSVM
A. FVND. ERIG. CVRAVIT
EXAEQVAT. AMPLIAT. Q
EIVS. SOLO. PRIM. Q. LAP.
SOL. CVM. PREC. AVSPIC.
VII. ID. APRIL
A. MDCCXXXVIII

Año 12. piez

Ancho 8

Año de las Letras medio pie

Sum. de set. 226

Leere ac à lo moderno.

70

Deo Optimo. Maximo
PHILIPPVS QVINTVS

Hispaniarum, et Indiarum Rex Catholicus
Ludovici Magni, Galiarum Regis, Nepos
el Aº Venetorum... Pº, Felix Augustus, Optimus, Maximus Pater Patriæ

Hic Vbi

Henricus Quartus, Castellae Rex,
Saracenica (o Saratenorum) Arcediuita
Regiam Domum sibi aedificaverat
Et Caroli quinti Imperatoris Iussu
Renovatam, flamma, (o flammae) consumplerat
Afundamentis erigi curavit

Exaequato, amplectatoque
Eius solo, primore que lapide
Solemni cumprecatione auspicio

Septimo Idus Aprilis

Anno 1738.

Questa Inscipcione ultima prieso, y consta
ma muy bien quando díje sobre las
Inscipciones cortas, y concisas. No

Se que en elle ayer voz muy ev-
acuada y uehan introducido las
abreviaturas suficientes. De ob-
tante dice poquísimo, o nada, y
si quisiere poner en ella las med-
fechas de Henrique Iº de Carlos IIº
y del Incendio del viejo Palacio, co-
mo era Vason, era preciso quicarla
nro Knolles, b alargar la lapida.
Finalmente esto es todo quanto
se me ha ofrecido decir sobre los qua-
tro puntos que ve me han remitido.
Ver cierto que responderia menos
y menos mal, si respondiere mas, y fuese
de menor mi ignorancia e ineptitud.

Avilos vienes en Santarini

de Madrid y Tenerife 14 de 1713 =

Fr. Maximo Sarmiento, Benedicto

Dno -

Continuacion al Dho-

Continuacion al Dho-

cuso antecedente.

Yendo tenido el honor de que

el Rey Padre, se huviere dignado

mandar que yo expusiere por

escrito mi dictamen, sobre varios

estados del nuevo Palacio, que

se avian presentado a su Magestad

que esté en el cielo: escribir encon-

cer ocho pliegos, y medio sobre el

avance, y el dia 11 de Junio de

1743- los remitió al Marqués de

Villanueva por cuyo medio se me

avía intimado el Real precepto.

Sabiendo asimismo logrado

la dicha de que el Exmo. Sr. Dr.

Señor de Canafat informare a S. M. el

nro. acual Rey, y Señor, que Dio

guarde del contenido de los dichos

pliegos, y que S. M. ve siniega

mandar que yo prouigiere dir-
curriendo sobre las ideas pro-
puestas en ellos, Recibí tan apre-
ciable precepto, y aviso por medio

de su Ex. en carca de 29 de Junio

del presente año del 74.

Atregandome puer a las ex-
pensiones de este segundo pre-
cepto, he parado el nuevo Palacio

Real que se está fabricando, y he
procurado informarme el dia 16. de

Julio de la disposicion, numero

variedad y correspondencia de
los Sitios, ya marido, ya hueco,
en que se podrían colocar varios

Adornos de escultura.

En vista de todo, tan lejos de
que me proporcionado para poder
formar un sistema de adornos
dejón de tan magnifica obra, y
que no devagrade a S. Alt. ni con-
cite la censura de los auxilios,
me he figurado en el propio cono
cimento de mi ignorancia, y

Cortesía para el avunto, vegetal

que ya le ha manifestado en los

ocho pliegos antecedentes.

No es lo mas difícil idear uno u

otro Adorno separado, y que perte

a muchos. Pero si que el complejo

de todos juntos, como en sistema,

agrade a todos, quando, o no todos

miran las cosas, uno por parte,

o no hubo preventas todas sus par-

tes, el que imagino el sistema. El

contrario, tal Adorno abra, que

mirado por si solo, sea poco grande

à la vista, y aun à la inteligencia,
y colocado como integrante de al-
gun Sistema étnico complejo de Ador-
ación, sea el más propio, y el más
oportuno.

Lo lo mismo, no he fijado con
veniente ocupar Dibujantes, ni
Amanuenses, en escribir, y delinear
las tales quales nuevas ideas
que me han ocurrido: viendo con-
tante que aviendo de proceder à
aqueños trámites, la decisión, y
aprobación del Al. y de sus